



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0023494/2011, por el cual la estudiante Lorena del Rosario MICUCCI, solicita la excepción al examen de reválida;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 04 la misma expresa los motivos personales de tal pedido;

Lo informado por el Gabinete de Orientación Psicopedagógico a fs. 06 vta.;

Que a fs. 07 la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES informa que se pide la excepción estando dentro de las causales de justificación que se detallan en el Art. 2º) inciso c del ANEXO I de la Ordenanza N° 004 – HCD – 2006;

Lo informado por la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 08;

Que la estudiante Lorena del Rosario MICUCCI adjunta a fs. 02 03, la documentación probatoria que justifica lo solicitado;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitada por la estudiante Lorena del Rosario MICUCCI (D.N.I: 26.351.543 - MATRICULA: 199604012) para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS, encuadrada dentro del Art. 2º) inciso c del ANEXO I de la Ordenanza N° 004 - HCD – 2006.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 615 - H.C.D. - 2011.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO Gmg
	AREA OPERATIVA